SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A.

EXPEDIENTE: 182271

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1726996349	31/10/2014	TAPIA ALVAYAY EDUARDO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00004337	NOMBRE:	ENAP SIPETROL S.A.
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	AV. VITACURA 2736 PISO 10 LAS CONDES, SANTIAGO DE CHILE
AÑO / FECHA:	2015	NACIONALIDAD:	CHILE
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	1712193356	NOMBRE:	ESPINOSA CORDOVA JUAN JOSE
TELÉFONO:	0987391558	DIRECCIÓN	Cumbayá
CORREO ELECTRÓNICO:	jespinosa@sipec.com.ec	NACIONALIDAD:	ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00004336	EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO ENAP	SOCIEDAD EXTRANJERA	CHILE	AV. VITACURA 2736 PISO 10	gparedes@enap.cl	NO
2.	SE-Q-00001445	ENAP REFINERIAS S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	CHILE	AVDA. BORGOÑO 25777 DE LA COMUNA DE	gparedes@enap.cl	NO
2.1.	SE-Q-00004336	EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO ENAP	SOCIEDAD EXTRANJERA	CHILE	AV. VITACURA 2736 PISO 10	gparedes@enap.cl	NO
2.2.	ASE-Q-0006045	CORFO	OTRO	CHILE	Moneda 921, Santiago Chile	gparedes@enap.cl	NO
2.2.1.	ASE-Q-0006046	ESTADO CHILENO	OTRO	CHILE	Chile	gparedes@enap.cl	NO

ESPINOSA CORDOVA JUAN JOSE
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR * NOTARIA XII

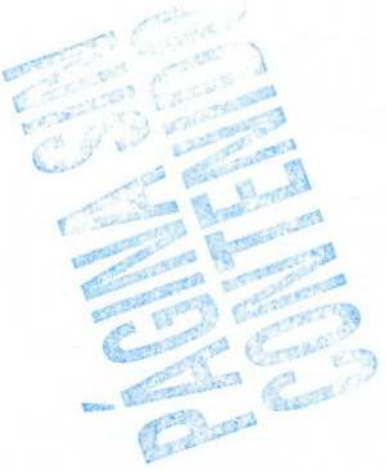

Factura: 002-002-000012348

20161701012D01468

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701012D01468

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) JUAN JOSE ESPINOSA CORDOVA portador(a) de CÉDULA 1712193356 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ENAP SIPETROL S.A. QUE A SU VEZ ES ACCIONISTA DE EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIA EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 21 DE ABRIL DEL 2016, (10:33).

JUAN JOSE ESPINOSA CORDOVA
CEDULA: 1712193356

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA * QUITO - ECUADOR *

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 171219335-6
ESPINOSA CORDOVA JUAN JOSE
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
28 FEBRERO 1980
003- 0260 02127 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

ECUATORIANA****** V3343V4242
CASADO KARINA ALBORNOZ DE FRANCISCO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JUAN FERNANDO ESPINOSA
GLORIA MARIA CORDOVA
QUITO 27/08/2012
27/08/2024
DUP 0085006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
014
014 - 0268
NÚMERO DE CERTIFICADO
1712193356
CÉDULA
ESPINOSA CORDOVA JUAN JOSE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYÁ
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
NOTARIA XII
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 21 ABR. 2016

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA